

## APRUEBA PROGRAMA SOCIAL Nº 27 DECRETO ALCALDICIO Nº 1.378 /

QUILLON, Marzo 01 de 2024.-

## VISTOS:

- Memorándum N° 166 de fecha 27.02.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el V° B° del Administrador Municipal;
- Programa Social Nº 27 Actividad Comunitaria de la Unidad de Adulto Mayor y Centro de Día para Personas Mayores, denominado: "Feria Expositiva de Emprendimientos de Personas Mayores 2024", elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- Decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19.01.2024, que designa subrogancia del cargo del Secretario Municipal;
- Decreto Alcaldicio N°2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador Municipal;
- El Decreto Alcaldicio Nº 7.640 de fecha 07.12.2023, que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2024;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO:

- 1. APRUEBASE el programa social Nº 27 Actividad Comunitaria de la Unidad de Adulto Mayor y Centro de Día para personas mayores, denominado: "FERIA EXPOSITIVA DE EMPRENDIMIENTOS DE PERSONAS MAYORES 2024", a ejecutarse el día sábado 23 de marzo del presente año, desde las 10:00 a 14:00 horas, en la plaza cívica de la comuna de Quillón.
- DERIVESE copia del presente decreto a la Dirección de Seguridad Pública, para velar por el normal desarrollo de dicha actividad.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

/ovg/aso.- \
DISTRIBUCION VIA SMC:

- ADM. MUNICIPAL
  - D.A.F.
- CONTROL
- DIDECO
- SECMU